

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que se allega oficio proveniente del Juzgado Primero Promiscuo Municipal Con Funciones De Control De Garantías, Conocimiento Y Oralidad Civil De Vélez Santander, solicitando información de los títulos del proceso bajo radicado 63001400300720180039200 terminado por desistimiento tácito, en razón a que las cautelas fueron dejadas a disposición del proceso bajo radicado 68861408900120140008500 tramitado en esa judicatura.

Pasa a despacho de la señora juez para proveer lo pertinente, hoy 14 de marzo 2024.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado: 630014003007-2018-00392-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, una vez revisado el portal de títulos judiciales del **BANCO AGRARIO**, se evidencia que no hay a la fecha títulos judiciales pendientes de pago, consignados a órdenes del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO N°046 DEL 15 DE MARZO DE 2024

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cad063cde01acb0c59b1fb19774a8ddb8a5b13b788de4371184bcc8dfe66b2bf**

Documento generado en 13/03/2024 05:38:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>